

N° de ORDEN: DCU 142/17
EXPTE N° 359/2017

VENCIMIENTO: 28/12/17
RECIBIDO: 20/12/17

DESPACHO DE COMISIÓN CONJUNTO UNANIME

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 19 días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete se reúnen conjuntamente las Comisiones de: **ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLITICO**; y la de **HACIENDA Y FINANZAS**; de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte.: **N° 359/17**, de autoría del PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, caratulado: **“CONVENIO DE CONSENSO FISCAL: PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, GOBERNADORES DE PROVINCIAS Y JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”**.....

---Luego de su correspondiente análisis, estas comisiones:

RESUELVEN;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1º- RATIFICASE en todas sus partes, el “Convenio de Consenso Fiscal” celebrado en fecha 16 de Noviembre de 2017, entre el Señor Presidente de la Nación Argentina, los Señores Gobernadores de las Provincias y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Ley.-

ARTICULO 2º- Invitase a los Municipios con Carta Orgánica a adherir a los términos de la presente Ley en todo lo que es materia de sus competencias.

ARTICULO 3º- Facultase al Poder Ejecutivo Provincial a celebrar con todos los municipios radicados en el territorio de la Provincia de Catamarca, un Convenio Fiscal que garantice el cumplimiento de las condiciones y alcances establecidos en el Consenso Fiscal suscripto con el Estado Nacional.

ARTICULO 4º- De Forma.-

TERCERO: Designar miembro informante al Diputado Ricardo Aredes.-

FIRMANTE: Dip. FERNANDO MIGUEL JALIL – Dip. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA – Dip. ARMANDO ZABALETA – Dip. SARACHO SERGIO ALEJANDRO – Dip. NOELIA PAOLA FEDELI – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. DIEGO MAXIMILIANO RIVERA VILLALBA – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. CARLOS MOLINA OLVEIRA – Dip. LUIS ALEJANDRO SAADI – Dip. AUGUSTO BARROS – Dip. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETTA – Dip. RAMÓN HORACIO SIERRALTA – Dip. FRANCISCO MONTI – Dip. HUGO NAVARRO.

gv
ec
fl